



PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

## INFORME ESCALAFONARIO N° 00483 - 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO

Tipo de informe: INFORME DE REASIGNACIÓN

Número de expediente: 009755-2024

Motivo de informe: POR INTERÉS PERSONAL / POR UNIDAD FAMILIAR

Fecha de expediente: 04/06/2024

### I. SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres : LAURA LAURA, EDWIN JUAN  
Tipo y número de documento de identidad : D.N.I. - 44897769  
Sexo : MASCULINO  
Fecha de nacimiento , edad y país de nacimiento : 25/01/1988 - 36 años - PERU  
Estado Civil : CASADO  
Régimen laboral : LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL  
Modalidad/Nivel educativo : EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR / EBR - PRIMARIA  
Institución educativa/Código modular : 70633 / 0227629  
Código de plaza : 111621321104  
Cargo actual : PROFESOR  
Jornada laboral : 30 HORAS  
Escala magisterial : SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL  
Situación laboral : EN ACTIVIDAD  
Fecha de corte : 31/05/2024  
Tiempo de servicios oficiales : 6 año(s) 3 mes(es) 0 día(s)

### II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:

Formación académica y profesional: Registro de título pedagógico u otro título obtenido.

ITEM	TÍTULO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	CENTRO DE REGISTRO	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
1	SEGUNDA ESPECIALIDAD - TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	PSICOLOGIA EDUCATIVA	01/07/2015	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO (160000012)	003021-SE-DREP	31/07/2015	31/07/2015	1581-DREP
2	LICENCIADO	EDUCACION PRIMARIA	16/12/2013	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO (160000012)	011332-P-DREP	25/06/2014	25/06/2014	1508-DREP
3	PROFESIONAL TECNICO	COMPUTACION E INFORMATICA	26/08/2009	ILAVE (1027085)	004943-A-DREP	26/08/2009	26/08/2009	1296-DREP

Acreditación de lengua indígena u originaria.

ITEM	LENGUA NATIVA	DOMINIO ESCRITURA	DOMINIO ORAL	AÑO DE INGRESO	AÑO DE EVALUACIÓN	AÑO DE VENCIMIENTO
1	AIMARA	INTERMEDIO	INTERMEDIO	2016	2021	2024

Resolución(es) nombramiento, reubicación o incorporación a la CPM y de cargos desempeñados durante la ley 29944.

ITEM	RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	RÉGIMEN LABORAL	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESCALA	FECHA INICIO - FIN	ESTADO	UGEL/DRE
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001482-2021 - 04/11/2021	REASIGNACIÓN	POR INTERES PERSONAL	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	70633	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2022	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 1350 -2017 - 20/11/2017	NOMBRAMIENTO	NOMBRAMIENTO	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	72503	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2018	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANDIA/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

No registra Experiencia Profesional.

No registra sanciones administrativas.

No registra sanciones judiciales.

No registra instauración de proceso administrativo disciplinario

No registra Resolución(es) de Licencias sin goce de remuneraciones

Características de institución educativa según los padrones anuales.

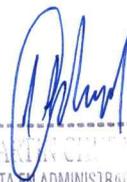
ITEM	CÓDIGO MODULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AÑO	NIVEL	DESDE	HASTA	AÑOS	MESES	DÍAS	TIPO DE RURALIDAD	VRAEM	FRONTERA
1	0387563	72503	2018	PRIMARIA	01/03/2018	28/02/2019	1	0	0	RURAL 2		
2	0387563	72503	2019	PRIMARIA	01/03/2019	29/02/2020	1	0	0	RURAL 2		
3	0387563	72503	2020	PRIMARIA	01/03/2020	28/02/2021	1	0	0	RURAL 2		
4	0387563	72503	2021	PRIMARIA	01/03/2021	28/02/2022	1	0	0	RURAL 2		
5	0227629	70633	2022	PRIMARIA	01/03/2022	28/02/2023	1	0	0	RURAL 2		SI
6	0227629	70633	2023	PRIMARIA	01/03/2023	29/02/2024	1	0	0	RURAL 2		SI
7	0227629	70633	2024	PRIMARIA	01/03/2024	31/05/2024	0	3	0	RURAL 2		SI

No registra Resolución(es) de otros documentos.

No registra separación preventiva.

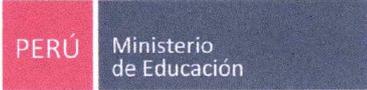
Base Legal : Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado con DS. N° 004-2013-ED, la RVM N° 042-2022-MINEDU y sus modificatorias.

Anotaciones :

  
 Abog. MARITZA NIEVES MURILLO ESPILLICO  
 ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
 UGEL CHUCUITO - JULI

  
 Responsable de escalafón  
 S. Jorge Ponce Mamaní  
 TÉCNICO EN ESCALAFÓN  
 UGEL CHUCUITO JULI

  
 Mg. José Gabriel Vizcarra Fajardo  
 DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III  
 UGEL CHUCUITO - JULI

 	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

**ANEXO N° 02**

**DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN Y/O PERMUTA**

Yo, Edwin Juan Laura Laura  
 Identificado (a) con DNI N° 44897769, y domicilio actual en Jr. Loreto 208 - Ilave.

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

SI	NO	DECLARO
	<input checked="" type="checkbox"/>	Comprendido en procesos administrativos disciplinarios
	<input checked="" type="checkbox"/>	Encontrarme en proceso de racionalización.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Encontrarme con medida preventiva o de retiro a consecuencia de una denuncia administrativa.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Haber sido sancionado con amonestación escrita o suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días, que no haya superado, como mínimo, un (01) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Haber sido sancionado con cese temporal sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, que no haya superado, como mínimo, dos (02) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Haber suscrito compromisos específicos de no reasignación dentro de programas especiales del Minedu o el Gobierno Regional.
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Estar en uso de licencia sin goce de remuneración, durante el proceso de reasignación.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Tener menos de 61 años de edad. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Encontrarme participando en el proceso de ascenso de escala. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
<input checked="" type="checkbox"/>		La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

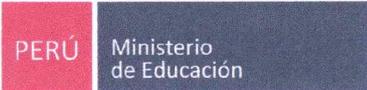
Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.

Dado en la ciudad de Ilave a los 10 días del mes de Junio del 2024

  
 Edwin Juan Laura Laura  
 DNI: 44897769



 	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

**ANEXO  
DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO PARA UNIDAD FAMILIAR  
(FAMILIAR DIRECTO MENOR DE EDAD)**

Yo, Edwin Juan Laura Laura, de Nacionalidad: peruana; con DNI N° 44897769; domiciliado en: Jr. Loreto N° 208 de Ilave; del distrito: Ilave; provincia: El Collao; y, región: Puno, padre del menor Amyeli Iris Laura Machicado, con DNI: 91168511, y Luana Iris Laura Machicado, con DNI: 91168527. domiciliado en Jr. Loreto N° 208 de Ilave.

En pleno derecho de mis derechos constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28882 – “Ley de simplificación de la Certificación Domiciliaria” y su modificatoria mediante la Ley N° 30338 – “Ley que modifica diversas leyes sobre el registro de la dirección domiciliaria, la certificación domiciliaria y el cierre del padrón electoral”; y, el numeral 41.1.3 del Artículo 41° de la Ley 27444 – “Ley de Procedimiento Administrativo General”;

**DECLARO BAJO JURAMENTO**

Que la dirección que señalo líneas arriba, es mi domicilio real y actual, donde tengo vivencia física y permanente con mi menor hijo (a). En caso se compruebe la falsedad de la Declaración Jurada, me someto a las sanciones contempladas en el art. 427° del Código Penal Peruano; sin perjuicio de las responsabilidades civiles y administrativas.

Formulo la siguiente Declaración Jurada en mi condición de postulante para los fines de: Participar en el proceso de reasignación por la causal de unidad familiar.

Para mayor constancia y validez firmo y registro mi huella dactilar al pie del presente Certificado, para los fines correspondientes.

Ilave, 10 de Junio del 2024.



Huella Digital

Firma

Edwin Juan Laura Laura  
DNI: 44897769.





